

### Un muerto durante festival en Casanare

Un hombre murió y dos personas más resultaron heridas en un accidente de globo aerostático durante el festival 'Colors in the Sky', que se realizó la noche del domingo en el municipio de Aguazul, Casanare. La víctima fue identificada como Julián Martínez de 34 años, oriundo de Sopó Cundinamarca, quien falleció debido a la gravedad de las heridas cuando fue arrastrado luego de intentar sujetar una cuerda a un globo aerostático que perdió el control. Martínez fue trasladado a un centro hospitalario de Aguazul, para luego ser llevado al centro asistencial falleció como consecuencia de los golpes.

### Investigan exgobernador del Quindío

La Procuraduría abrió pliego de cargos al exgobernador del Quindío Roberto Jairo Jaramillo por presuntas irregularidades en el Programa de Alimentación Escolar (PAE). La investigación se basa en los interrogantes del por qué el servicio de alimentación no se prestó desde el primer día de calendario escolar. Según refiere la Procuraduría, la administración no hizo los trámites correspondientes a tiempo para la asignación de los recursos, y por ello la operación inició el 27 de febrero de 2023, un mes después de iniciado el calendario escolar. El pliego de cargos, señala una falta grave del exfuncionario, y también compromete a Ana María Giraldo exsecretaria de Educación.

# Policía antiterrorista de Nueva York asesora seguridad en la COP16 de Cali

Entre tanto en el Cauca continúan los hostigamientos de las disidencias de las Farc en varios municipios

**LA ADMINISTRACIÓN** de Cali anunció que continúa el aumento en el pie de fuerza que custodiará la ciudad durante la realización de COP16 entre el 21 de octubre y el 1 de noviembre. Sobre ese particular, el alcalde de la ciudad Alejandro Eder confirmó que a la ciudad arribó una delegación de Policía Internacional para hacer un proceso de asesoría con la Policía Nacional en tácticas antiterrorismo.

A través de su cuenta en la red social X, el alcalde de Cali Alejandro Eder sostuvo que "les confirmo que ya está en Cali la delegación de la Policía de Nueva York, realizará acompañamiento a nuestra policía. Nos brindarán apoyo en asistencia técnica para fortalecer nuestras capacidades en antiterrorismo con su Unidad Contra el Terrorismo. Desde nuestra Alcaldía de Santiago de Cali hemos tomado diferentes medidas para proteger a los caleños en la zona urbana y rural antes, durante y después de la COP16".

Como se sabe, tras el inicio de la operación "Perseo" por parte de las fuerzas de Policía y Ejército en el departamento del Cauca. Nuevamente las disidencias de las Farc al mando de alias 'Iván Mordisco' lanzaron nuevas amenazas en contra de la cumbre de la COP16. Adicionalmente, esta medida se



EL GRUPO antiterrorista de la Policía de Nueva York asesorará las tácticas antiterrorismo de la Policía Nacional en Cali para la cumbre. /Foto Prensa Ejército

suma a las que ya se anunciaron desde el pasado 12 de octubre por parte de las fuerzas armadas.

Pues, cabe señalar que, el director de la Policía Nacional, el general William Salamanca señaló a través de sus redes sociales que "realizando supervisión COP-16. En Cali ultimamos los detalles del 'Plan Colibrí' mediante el cual la Policía Nacional, en coordinación con los ministerios de Defensa y Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, las Fuerzas Militares, la Fiscalía General de la Nación, la Gobernación del Valle y la Alcaldía de Cali, contribuirá a garantizar la seguridad de 18.000 asistentes de

196 países, entre ellos al menos 12 jefes de Estado, 103 ministros de Ambiente y más de 1.000 periodistas.

La Policía Nacional dispuso de 10.000 uniformados, entre ellos un importante grupo de 120 comandos SWAT, grupos de inteligencia e investigación criminal, equipos de atención y respuesta de crisis, grupos de infancia y turismo, y un equipo de Guías Caninos. Para garantizar el bienestar de nuestros policías también supervisamos todo lo relacionado con su alimentación, alojamiento, salud, dotación y movilidad". Así mismo, uniformados del Ejército

Nacional y de la Fuerza Aérea vigilan la ciudad por tierra y aire, lo que garantiza que hay más de 10.000 efectivos en las calles de la capital del Valle del Cauca.

Por otra parte, la Fuerza Pública reportó que en varios municipios del departamento las disidencias están hostigando a la Policía y al Ejército. En este sentido, las disidencias de alias 'Iván Mordisco', realizó ataques simultáneos con drones armados a la estación de Policía de Suárez Cauca, y la base militar ubicada en esa población, por fortuna estos atentados no dejaron víctimas ni lesionados según reportan las autoridades.

Igualmente, las disidencias arremetieron contra el puesto de Policía de Corinto, allí uno de los uniformados resultó lesionado, pero su estado de salud no reviste ninguna gravedad pese a que se trata de un ataque con explosivos que por fortuna no lo afectó seriamente. Así lo confirmó el coronel, Giovanni Torres, comandante de Policía del Cauca. Esto se suma a los ataques con ráfagas de fusil en los municipios de Toribío y Miranda en donde la gente se ha tenido que refugiar en sitios seguros lejos de sus casas, pero en donde la intervención de la guardia indígena en Toribío permitió la expulsión de los guerrilleros.

## 200.000 procesos en 6 años por inasistencia alimentaria

**CERCA DE 200.000** procesos de tipo ejecutivo y penal contra padres por inasistencia alimentaria de sus hijos (niños y adolescentes) se han registrado en el país entre 2018 y marzo de 2024, una cifra que sorprende teniendo en cuenta que no solo la normatividad establece esta obligación como un derecho de los menores de edad, sino que es inherente a la responsabilidad que le corresponde a los cónyuges por decidir traer un ser al mundo.

También una menor cantidad en dicha cifra son procesos contra hijos adultos que no se ocupan de la alimentación de sus padres que no tienen como proveerse con sus propios recursos.

El proceso ejecutivo de alimentos es de carácter civil y se adelanta ante el juez de Familia, buscando el pago de la cuota a partir del embargo de bienes y derechos del progenitor obligado

a brindar esta asistencia, según indica el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La entidad explicó que el juez puede ordenar al respectivo pagador o empleador de esa persona que descuenta y consigne a órdenes del juzgado hasta el 50% de lo que legalmente compone el salario mensual del demandado, y hasta el mismo porcentaje de sus prestaciones sociales.

En cuanto a la inasistencia alimentaria es un delito y se denuncia ante la Fiscalía General de la Nación. Si se demuestra que la persona obligada a dar alimentos es responsable, ello dará lugar a la imposición de una pena privativa de la libertad. Vale anotar que fue radicado por legisladores de distintos partidos un proyecto de ley estatutaria por medio de la cual se crea el proceso único especial de fijación o ejecución de alimentos.



**GAS COLOMBIA S.A.S. ESP**  
NIT: 900970665-3

**LA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA**


Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD.  
Considerando que, de acuerdo con las Resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).  
De Conformidad Con La Fórmula Tarifaria Vigente De G.L.P.:  
CU = G + T + D + C

Precio Máximo De Venta Al Público = CU \* KILOGRAMOS

Donde CU: Es el Costo Unitario De Prestación Del Servicio; G: Costo De Compra De GLP \$/Kg; T: Costo De Transporte \$/Kg;  
D: Cargo De Distribución; C: Cargo De Comercialización Minorista.

Comunica las siguientes tarifas, de acuerdo a la actividad que desarrolla como Prestador de Servicio Público G.L.P.,  
**A partir del 15 de octubre de 2024 al 14 de noviembre de 2024**, en los municipios relacionados a continuación:

| Precio De Ventas A Granel \$/Kg<br>(Entrega en Carro tanque) |  |          |
|--|--|----------|
| Departamento   | Municipio  | \$/Kg    |
| Bogotá   | Distrito Capital.  | \$ 4.750 |
| Cundinamarca   | Alban, Anapoima, Arbeléiz Cajicá, Ciénega, Chia, Chinita, Chipaque, Choachí, Chocontá, Chusaca, Cogua, Cota, Cucaita, El Rosal, Facativá, Fomeque, Funza, Fusagasugá, Gachancipá, Gacheta, Guaduas, Guasca, Girardot, Guatavita, Guayabal, Guayabetal, Gutiérrez, Junín, La Calera, La Mesa, La Vega, Madrid, Mesitas, El Colegio, Mosquera, Nocaima, Paratebueno, Pasca, Puente Piedra, San Antonio, San Francisco, Sasaima, Sesquillé, Sibate, Silvania, Soacha, Sopo, Subachoque, Suesca, Tabío, Tena, Tenjo, Tocancipá, Ubaque, Ubaté, Villa Nueva, Villa Pinzón, Villeta, Zipacón, Zipaquirá. | \$ 4.750 |
| Tolima   | Melgar, Ibagué y Carmen de Apicalá.  | \$ 4.750 |
| Meta   | Pipirál, Granada, Villavicencio, Puerto López,   | \$ 4.750 |
| Casanare   | Villa Nueva, Yopal   | \$ 4.750 |
| Boyacá   | Cucaita, Paipa, Socha, Chiquinquirá, Funeque, Gachantivá, Ráquira, Saboya, Simijaca, Susa, Villa de Leiva.   | \$ 4.750 |



**Líneas de atención**  
PSI: (601) 905824  
Pedido: 314 4224719 - 313 4078854  
<https://www.gascolombiasas.com>  
Contamos Con Nuestro Flotante y Sede Administrativa  
Carrera 1 No. 48 - 71 Soacha - Colombia

En GAS COLOMBIA S.A.S. Trabajamos Por Un País Sostenible.